



Junta Vecinal Municipal
El Albuñón-Miranda

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALBUJÓN-MIRANDA DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2021.

En El Albuñón, siendo las veintiuna horas y treinta y nueve minutos de la fecha indicada, se reúnen en el Salón Parroquial sito en C/ La Ermita, los vocales que a continuación se relacionan bajo la Presidencia en funciones de D. Ángel Nieto Huertas y con la asistencia de la Secretaria, D^a Cristina C. Moreno Encabo, por delegación del Director de la Oficina de Gobierno Municipal, a fin de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el orden del día, para lo cual se giró citación previa.

VOCALES

D. ANGEL NIETO HUERTAS
D^a. JOSEFA MARTOS PÉREZ
D. ANTONIO AYALA GARCÍA
D. ANDRES GARCIA SAURA
D. MARIA MAGDALENA MARTINEZ MADRID
D. JOSE ANTONIO RUIZ CONESA
D. JOSE ANDRES LAS CARRION

VOCALES AUSENTES

D. JOSE FRANCISCO GARCIA FUENTES
D. JUAN JOSE GARCIA OTON

SECRETARIA

D^a CRISTINA CLAUDIA MORENO ENCABO.

La sesión constitutiva viene secuenciada por el siguiente orden del día:

1º.- Ratificación de la urgencia de la convocatoria

- 2°.- Elección del Presidente de acuerdo con los siguientes subepígrafes:
2.1. Elección del Presidente. Sistema de Votación.
2.2. Proclamación y Toma de posesión en su caso, por el Presidente elegido

1°.- **RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA**

Se aprueba por unanimidad.

Con el objeto de la elección del Presidente conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del “Reglamento de Participación Ciudadana Distritos y Juntas Vecinales Municipales” primeramente se constituyó una Mesa de Edad integrada por D. José Antonio Ruiz Conesa como Presidente de la misma, al ser el vocal de mayor edad; por D. Andrés García Saura como vocal de menor edad, y esta Secretaria.

El Presidente de la mencionada Mesa de Edad ratifica la concurrencia del quórum de mayoría absoluta del número legal de miembros con derecho a voz y voto, según el artículo 34, así como la presencia de la Secretaria conforme los artículos 38 y 39.

2°.- **ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES SUBEPÍGRAFES:**

2.1 Elección del Presidente. Sistema de Votación.

2.2. Proclamación y Toma de posesión en su caso, por el Presidente elegido.

Seguidamente la Secretaria explica: “A continuación se va a proceder a la elección del Presidente de la Junta Vecinal Municipal de El Albujión, podrán ser candidatos todos los vocales designados, pidiendo que levanten la mano conforme se vayan nombrando por orden de su decreto de nombramiento”:

ANTONIO AYALA GARCIA
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FUENTES (ausente)
JUAN JOSÉ GARCÍA OTÓN (ausente)
JOSÉ ANDRÉS LAS CARRIÓN
JOSEFA MARTOS PÉREZ
MARÍA MAGDALENA MARTÍNEZ MADRID
ÁNGEL NIETO HUERTAS
JOSÉ ANTONIO RUIZ CONESA
ANDRÉS GARCÍA SAURA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de Participación Ciudadana: “El Presidente de la Junta será nombrado por el Alcalde-Presidente a propuesta del Pleno de la Junta de entre los vocales que componen el mismo. La elección se efectuará por mayoría absoluta en primera votación, o en segunda por mayoría simple”. Dado que

el número de vocales de la JVM es de nueve, son necesarios cinco votos para el nombramiento del Presidente de la JVM en primera votación.

En caso de empate, en aplicación del artículo 163 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, será proclamado presidente de la Junta Vecinal el vocal que encabece la lista más votada.

Para iniciar el sistema de votación, se reparte a cada uno de los vocales asistentes las papeletas con el nombre completo de los nueve vocales, donde debían marcar la casilla del candidato que eligieran. Y, seguidamente, se procede al llamamiento de los vocales por el orden de su decreto de nombramiento, siendo los miembros de la Mesa de Edad los últimos en depositar su voto en la urna.

Terminada la votación se procede a la apertura de la urna y recuento de votos emitidos, dándose el siguiente resultado:

JOSÉ ANDRÉS LAS CARRIÓN	-----	1 voto
ANDRÉS GARCÍA SAURA	-----	6 votos.

Votos en blanco: 0

Votos nulos: 0

A la vista de lo cual y habiendo obtenido D. Andrés García Saura mayoría absoluta de los votos, D. José Antonio Ruiz Conesa como Presidente de la Mesa de Edad comunica: “Se propone como Presidente de la Junta Vecinal Municipal de El Albuñón-Miranda a D. Andrés García Saura”.

A continuación, se procede a la Toma de Posesión del Cargo de Presidente a D. Andrés García Saura, según la fórmula establecida por RD 707/1979 de 5 de Abril, sin perjuicio del nombramiento posterior que queda supeditado a la firma de la Excma. Sra Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, por lo que la Secretaria da lectura a la fórmula de juramento o promesa y que es la siguiente:

“¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo del Presidente de la Junta Vecinal Municipal de El Albuñón-Miranda con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”.

A la cual, el Presidente electo da contestación mencionando: “lo prometo”.

Toma la palabra el Señor Presidente de la JVM de El Albuñón-Miranda D. Andrés García Saura, dirigiéndose a los presentes al acto como hago constar:

Excelentísima Vicealcaldesa D^a. Ana Belén Castejón, concejal de Descentralización D. Diego Ortega, Concejal de Distrito D. David Martínez, demás concejales del Excmo Ayuntamiento de Cartagena, representantes de Asociaciones de El Albuñón, Miranda y Las Lomas, y vecinos en general bienvenidos todos y gracias por asistir.

Comienza recordando sus comienzos desde 2003 en el mundo del asociacionismo en El Albujón, así como diversas intervenciones (carnavales, semanas culturales, actividades navideñas y benéficas, recogidas de firmas, manifestaciones, integración en la organización de la manifestación a favor del Mar Menor en 2019,...) como parte interrelacionada con las mismas. Y solicitando al resto de asociaciones de Miranda y Las Lomas un voto de confianza a efectos de considerarle como un nuevo aliado.

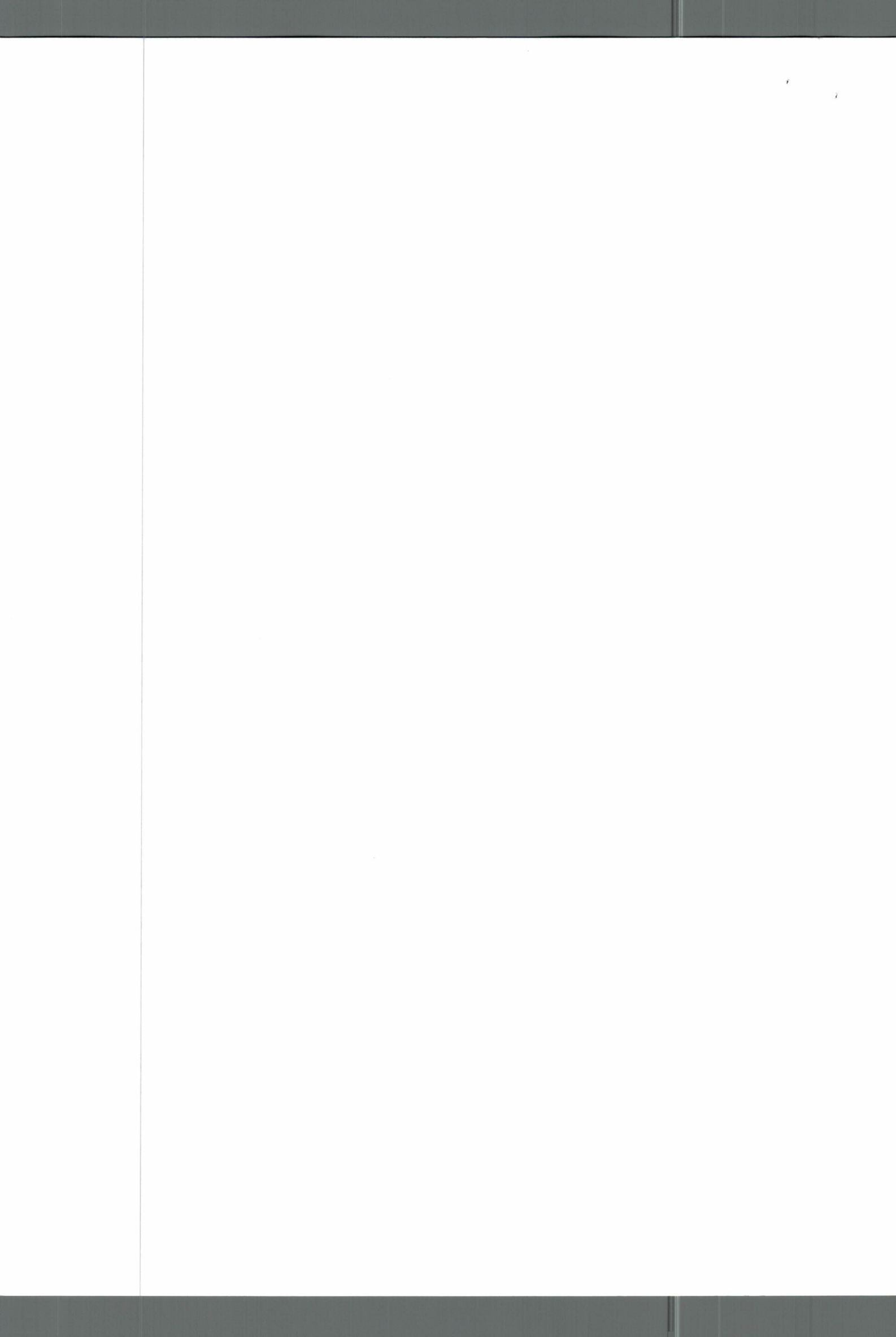
Todo ello, no lo he hecho yo sólo, sino que cuento con el mejor equipo que uno pueda tener: Presidenta de la Asociación de Vecinos de El Albujón; la Asociación Adesma; la Asociación de la Tercera Edad, la Asociación Juvenil; el AMPA de Luis Vives; la Fundación CEPAIM...Y, es que, “una persona no es capaz de mover un gran peso, pero un gran equipo es capaz de mover el mundo entero”

Probablemente, una de las personas a las que más he recurrido desde que estoy en asociaciones es Ángel Nieto, quien hasta el pasado viernes fue el Presidente de nuestra Junta. Alguien, al que he tenido que acudir muchas veces en busca de recursos, al que le he transmitido todas mis quejas e inquietudes, y del que, durante estos dos años de vicepresidencia, he podido aprender mucho de él, llevando la Junta hacia adelante y conseguir realizar casi todo lo que nos hemos propuesto siempre desde el respeto mutuo.

Hubo personas que dudaron o no entendían este pacto, y cuestionaban el trato haciendo conjeturas con que esto era “un reparto de sillones”, y no un pacto que garantizaba la estabilidad de nuestra Junta durante cuatro años y, que nos permitiría desarrollar y conseguir todo lo que nos propusiéramos siempre en beneficio de nuestros vecinos. Que los extremos nunca son buenos, sean del lado o del color que sean, porque como explica Aristóteles en su obra ÉTICA A NICOMACO “La virtud moral es el justo medio entre dos extremos. Ambos extremos son defectuosos, y el equilibrio es la condición de la virtuosidad”. Esa virtud es la que hace dos años consiguieron Ana Belén Castejón y Noelia Arroyo quienes a pesar de sus diferencias fueron capaces de encontrar nexos de unión que hicieron posible que durante estos cuatro años podamos disfrutar de un gobierno estable y cuyo trabajo está viendo sus frutos. En los últimos cuatro años se han conseguido logros muy relevantes como son la remodelación de la Av de la Constitución, la apertura del aula de estudio, la remodelación del parque de La Juventud, la instalación de césped artificial en el campo de fútbol de El Albujón, la apertura de la OMITA en Miranda, y que son sólo una muestra “de la apuesta decidida que el gobierno de Ana Belén ha hecho por nuestras localidades y que ahora, la Alcaldesa Arroyo quiere continuar. No obstante, aún nos queda mucho por hacer para construir un Municipio mejor, en el que todos los barrios y diputaciones nos sintamos iguales, al centro de la ciudad.

Sé que nuestros vecinos de Miranda tienen una gran demanda, desde hace muchos años: dotar al pueblo de unas instalaciones deportivas. Por ello, me comprometo a ayudar en la búsqueda de fórmulas, para solucionar el problema de falta de suelo público en Miranda, y que puedan ver realizada esta histórica petición.

En esa lucha es la que voy a estar yo, tratando de conseguir mejores servicios para mis vecinos e intentando facilitarles, en la medida de mis posibilidades, su vida en nuestras



Diputaciones.


Albujoneros, Miranderos, Lomeros, comienzo esta nueva etapa con muchas ganas e ilusión por conseguir retos y ayudaros en todo lo que me necesitéis. Os animo a plantearme todo lo que se os ocurra, que pueda mejorar nuestros pueblos y así poder mejorar todos.

Las Asociaciones, ya sabéis que he entrado con mucha fuerza, y así os lo estoy demostrando con la Organización del "Primer Encuentro de Asociaciones y Vecinos de El Albujón, Miranda y Las Lomas"; actividad con la que pretendo que las asociaciones de nuestros pueblos se conozcan, estrechen lazos y consigan poder desarrollar actividades con el apoyo de la Junta Vecinal Municipal.

Concluyo mi intervención, reconociendo el trabajo de todos los vocales que a lo largo de los años han formado parte de esta Junta Vecinal para mejorar la calidad de vida del pueblo de forma altruista. Un saludo y muchas gracias por su atención y por su confianza.

El Presidente electo levanta la sesión siendo las veintidós horas y dos minutos, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados por Ley a suscribirla de lo cual doy fe.

EL PRESIDENTE



D. Andrés García Saura



LA SECRETARIA

P.D.



D.ª Cristina Moreno Encabo

Se hace constar que el presente acta se expide antes de su aprobación, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

